

# GÉNOVA 2001-2021

20 AÑOS DESPUÉS DE LOS SUCESOS DE GÉNOVA DE 2001,  
EL COMITÉ DE APOYO A VINCENZO VECCHI LANZA UN LLAMAMIENTO A  
TODXS LXS MANIFESTANTES QUE HAYAN PARTICIPADO EN ESTE CONTRA-  
CUMBRE, QUE HAYAN SUFRIDO O PRESENCIADO LA VIOLENCIA Y LOS  
CRÍMENES COMETIDOS POR EL ESTADO ITALIANO.

## EL LLAMAMIENTO



Veinte años tras la sangrienta represión de la contracumbre, el comité invita a los 300 000 manifestantes de Génova a un acto de solidaridad con los “10 de Génova”, y especialmente con Vincenzo Vecchi, mediante un vídeo, un audio o un texto, en el que tendrían que **auto-inculparse** simbólicamente. Así queremos denunciar las leyes anti-democráticas de “devastación y saqueo” y “concurso moral”. Nos negamos a que los “10 de Génova” sean utilizados como chivos expiatorios de los demás manifestantes.

**Designarse como co-acusadx es un acto de solidaridad con Vincenzo y los 9 otros manifestantes, y da testimonio que no eran 10 sino 300 0000 en Génova, que el juicio junto con la caza de brujas tienen que parar ya...**

**Si no aceptas que un nombre reducido de manifestantes sea tomado, de forma arbitraria, como ejemplo para callar toda forma de protesta, y también para servir los intereses de un Estado y su lógica de terror y represión, tienes la oportunidad de defender tu libertad de manifestarte.**

También es la oportunidad para denunciar el arsenal judicial de represión que se está implementando en la Unión europea, 20 años después de los acontecimientos. Y nos permite demostrar que nos mantenemos alertxs para defender los derechos fundamentales, como la libertad de manifestarnos.

## EL CONTEXTO



Del 19 al 22 de julio del 2001, 300.000 manifestantes altermundistas se reúnen para gritarles a las grandes potencias que *Otro mundo es posible*.

Vincenzo Vecchi participó en las manifestaciones de la contracumbre de Génova en 2001, y como tal es un miembro de los "10 de Génova" que fueron condenados de forma arbitraria por participar en esas manifestaciones, y así dar el ejemplo. Juntos, acumularon más de cien años de prisión incondicional; en cuanto a Vincenzo, fue condenado a trece años. Para huir la sentencia inadmisiblemente, se refugió en Francia y lo amenaza una Orden de Detención Europea (ODE) emitida por la justicia italiana en 2016.

20 años después de lo ocurrido, el Tribunal de Casación ha remitido el asunto al Tribunal de Justicia europea para que se pronuncie sobre el caso, a pesar de que los dos Tribunales de Apelación -de Rennes y de Angers- hayan anulado la ODE.

Todo este procedimiento estriba en un arsenal judicial liberticida basado en una ley fascista (que volvieron a estrenar) llamada "devastación y saqueo" a la que se asocia la noción de "concurso moral". Dicho de otro modo, cualquier manifestante que presencie pasivamente degradaciones o delitos menores durante una manifestación puede ser procesado y condenado a penas, como si fuera un crimen. Se trata de culpabilidad por intención, del paso de la presunción de inocencia a la culpabilidad. Al introducir una pena desproporcionada, la represión judicial atenta a nuestros derechos fundamentales y a nuestra libertad de manifestarnos. La lucha librada por el comité de apoyo a Vincenzo consiste en defender este derecho e impedir que Vincenzo sea devuelto a Italia, donde lo espera una condena injusta.

¿En qué medida puede aparecer como vigente en 2021, en la Unión europea, una legislación que nos viene de Mussolini?

Basta con recordar que el Estado italiano fue condenado dos veces por el Tribunal europeo de derechos humanos por actos de tortura cometidos durante aquellas jornadas sangrientas.

Basta con recordar que el cuartel Bolzaneto fue sede de actos de tortura y daños corporales en contra de manifestantes, cometidos por agentes del orden público.

Basta con recordar que la escuela Díaz fue saqueada y sus ocupantes golpeadxs a porrazos, que los carabinieri colocaron cócteles molotov para justificar las exacciones (pruebas que fueron tomadas en cuenta durante el juicio de la escuela Díaz).

Basta con recordar que lxs policías responsables de las exacciones fueron todos amnistiadxs, e incluso que algunxs han sido recién ascendidxs.

Basta con recordar que la primera causa de alteración del orden público fue el arrebato de represión militar y policial.

Por fin, basta con recordar que Carlo Giuliano fue asesinado por un carabiniere al que se le desestimó el caso.

## CÓMO PARTICIPAR

**Hemos verificado con nuestros abogados que este testimonio no se puede utilizar en su contra.**

Para mandarnos tu testimonio, tienes tres posibilidades :

- en la página web del [comité de soutien](#) (sólo texto)
- en nuestra página [Facebook](#), como comentario del post « Appel à témoignages Gênes 2001 » que encontrarás como primera publicación (texto, audio, vídeo)
- por correo, escribiendo a [temoignages-genes-2001@comite-soutien-vincenzo.org](mailto:temoignages-genes-2001@comite-soutien-vincenzo.org) si es en formato texto, o mediante WeTransfer (ou plataforma similar) si es en formato audio o vídeo.

Puedes dar testimonio como más te convenga, pero te indicamos lo que se podría decir o escribir. Si es un texto, lo ideal sería escribir unas treinta líneas; si es un vídeo, podría durar aproximadamente un minuto para que podamos realizar un montaje, y **difundirlo** en nuestra página web y en las redes sociales.

*Me llamo [tu nombre] y estaba entre los 300.000 manifestantes de Génova en 2001. Fui testigx o víctima de la violencia policial y considero que Vincenzo Vecchi y los otrxs 9 manifestantes no han de ser los chivos expiatorios de la represión estatal.*

*Vincenzo se encuentra en el banquillo de los acusados, y yo estoy a su lado como manifestante. El derecho a manifestarse, a expresar sus ideas, no es un delito sino un derecho fundamental.*

*Me declaro co-acusadx, declaro haberme manifestado, y lo cuento.*